



M/S

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

336-09

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 18 Agosto 7.-
Vence 18 Febrero 8.-
Dación de línea No. 1385 J. 16.- (Si no se diere comienzo a las obras)

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 2127 E-109 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Carlos Urrutia ..
para construir un edificio nuevo destinado a almacenes de dos piso
de altura de clase F. de edificación, en la calle A. Pinto
No. 731/746

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Carlos Urrutia, domicilio Maipú 699 .-
Arquitecto Enrique Bañados, domicilio S. Martín 546 .-
matric. No. patente No.
Constructor por administración, domicilio " 84
matric. No. patente No. 109

No. del Rol de avalúo de la propiedad 221.- 1º p.
690.- 192.- 2º p.
Dimensiones del terreno 13.18 mts. 2. superficie edificada 413.- total m2.

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación, ubicación, dos copias.-
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, deberá ser presentado oportunamente.-
- 4.º de agua potable id.
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos dos copias.-
- 6.º de fachadas dos copias.-
- 7.º Secciones verticales corte, dos copias.-
- 8.º Planos de detalles planta cimientos, cubierta, dos copias.-
- 9.º de luz eléctrica y energía eléctrica
- 10.º de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-
12. Cálculos de resistencia
13. Presupuesto \$ 398.040.00 Trescientos noventa y ocho mil cuarenta pesos, 00/100.-
14. Varios

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación.	5219	1395.00
id. inspec. edif.,	id.	600.00
id. de lib. de control.,	id.	50.00
id. estamp. municipales.,	id.	60.00
		2103.00

Agosto 18 /1947.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

rb.-

R. del Castillo A.
Dirección de Obras Municipales

